



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 176/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 172/2023, de fecha doce de octubre del año dos mil veintitrés, presentada por \_\_\_\_\_, mediante la que requiere "Listado de empresas que se dedican a la venta de helado y sus derivados en los últimos 5 años que se encuentran activos. Detallando fecha de inicio de operación, si declara impuestos o no. Promedio de captación de fondos de la alcaldía para estas empresas para la ciudad de Usulután Usulután", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico a la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) de esta Institución, que, en respuesta a lo solicitado, remiten cuadro que contiene la información solicitada:

Departamento	Municipio	CLAEES Rev 4	Actividad económica	Nombre Comercial
USULUTÁN	USULUTÁN	4630132	VENTA AL POR MAYOR DE SORBETES, HELADOS, ETC.	AROFRA S.A DE C.V

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por \_\_\_\_\_ en consecuencia, **ENTREGUESE** a través de correo electrónico, información sobre "Empresas que se dedican a la venta de helado y sus derivados en los últimos 5 años que se encuentran activos para la ciudad de Usulután, Usulután". **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

1a. Calle Poniente y 7a. Avenida Norte, Edificio BCR Centro, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)